Rentas en quiebra

que se pongan traslados para verse en quie-
bra las rrentas que no estan afiançadas

Picador

Presentose en este ayuntamiento vna peti-
cion por parte de Francisco Gomez estante en esta
ciudad en que dize que a [illegible] maestro de en-
señar cauallos y picador en la ciudad de Ecija
donde con mucho lustre se exercita la caualleria
[illegible] a cauallo y [illegible] que [illegible]
quedando [illegible] de gozar [illegible] en ella
[illegible] la ciudad le hizo merced de
nombrarle por [illegible] maestro de el [illegible]
[illegible] que [illegible] exercitarlo con mucha pun-
tualidad asi [illegible] de los caualleros
[illegible] con los cauallos [illegible] en ambas sillas
y [illegible] que el señor don Juan [illegible]
cauallos [illegible] dixo que [illegible]
ciudad que Eugenio Ramirez es la persona que
exerce el dicho oficio de picador se halla [illegible]
[illegible] para de ministerio por la necesidad que
ay de que quien lo [illegible] de exercitar [illegible]
[illegible] tal que demas de la destreza [illegible] los exercicios
tenga habilidad para domar potros [illegible]
[illegible] para que se [illegible] el [illegible]
[illegible] Para que se [illegible] estos oficios en los
[illegible] suplica a la ciudad [illegible]
[illegible] Requieren que se le [illegible] salario
[illegible] Eugenio Ramirez que auiendo [illegible] de dar [illegible]
[illegible] por la ciudad [illegible]
[illegible] acordo [illegible]
[illegible] en la forma siguiente